



PARA PUBLICACION INMEDIATA

GRUPO TELEVISA ELIGE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REALIZA MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

México, D.F. a 30 de abril de 2002. - Grupo Televisa, S.A. (BMV:TLEVISA CPO; NYSE:TV) anunció el día de hoy que sus accionistas eligieron a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la Compañía, durante la asamblea anual de accionistas celebrada el día de hoy, conforme a lo siguiente:

Consejeros Propietarios

Emilio Azcárraga Jean

Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General del Grupo y Presidente del Comité Ejecutivo.

Ma. Asunción Aramburuzabala Larregui

Vicepresidente del Consejo de Administración y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Modelo.

Por orden alfabético:

Juan Abelló Gallo

Presidente de Grupo Torreal, España.

Alfonso de Angoitia Noriega

Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas.

Julio Barba Hurtado

Prosecretario del Consejo de Administración;

Consejero de Grupo Televicentro y Asesor Legal de la Presidencia.

José Antonio Bastón Patiño

Vicepresidente Corporativo de Televisión.

Ana Patricia Botín O'Shea

Inversionista.

Manuel Jorge Cutillas Covani

Director de Bacardi Limited.

Jaime Dávila Urcullu

Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones.

Carlos Fernández González

Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo.

Bernardo Gómez Martínez

Director Adjunto a la Presidencia.

Claudio X. González Laporte	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Kimberly-Clark de México y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.
Roberto Hernández Ramírez	Presidente del Consejo de Administración de Banamex – Citibank (México).
Enrique Krauze Kleinbort Germán Larrea Mota Velasco	Director General de Editorial Clío. Presidente del Consejo de Administración de Grupo México.
Gilberto Perezalonso Cifuentes Alejandro Quintero Iñiguez Fernando Senderos Mestre Enrique F. Senior Hernández	Consultor Privado. Vicepresidente Corporativo de Comercialización . Presidente del Consejo de Administración de Desc. Vicepresidente Ejecutivo y Director de Allen & Company Inc.
Lorenzo H. Zambrano Treviño	Presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de Cemex.

A su vez, los señores Herbert Allen III, Alberto Montiel Castellanos, José Luis Fernández Fernández y Juan G. Mijares Dávalos, entre otros, han sido nombrados miembros suplentes del Consejo de Administración.

Miembros del Comité Ejecutivo

Emilio Azcárraga Jean	Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General del Grupo y Presidente del Comité Ejecutivo.
Ma. Asunción Aramburuzabala Larregui	Vicepresidente del Consejo de Administración y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Modelo.

Por orden alfabético:

Juan Pablo Andrade Frich	Director de Inversiones.
Alfonso de Angoitia Noriega	Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas.
Julio Barba Hurtado	Prosecretario del Consejo de Administración; Consejero de Grupo Telecentro y Asesor Legal de la Presidencia.
José Antonio Bastón Patiño	Vicepresidente Corporativo de Televisión.
Jaime Dávila Urcullu	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones.
Bernardo Gómez Martínez	Director Adjunto a la Presidencia.
Alejandro Quintero Iñiguez	Vicepresidente Corporativo de Comercialización.

La Asamblea de Accionistas también aprobó modificaciones a los estatutos sociales de la Compañía, en relación con las reformas a la Ley del Mercado de Valores aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión, incluyendo:

- a) El pacto en el sentido de que el 25% de los miembros propietarios del Consejo de Administración deben ser independientes.
- b) La creación de un Comité de Auditoría independiente que, entre otras cosas, opinará sobre transacciones con empresas relacionadas. La mayoría de los miembros de dicho Comité serán consejeros independientes.

En adición a lo anterior, en adelante, el Consejo de Administración deberá aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que se celebren con respecto a (i) personas relacionadas, (ii) la compra o venta del 10% ó más de nuestros activos, (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de nuestros activos, y (iv) otras operaciones que representen más del 1% de nuestros activos. Finalmente, se incluye un pacto en los estatutos en el sentido de que cualquier adquisición futura, que resulte en la tenencia del 10% ó más de nuestras acciones ordinarias con derecho a voto, deberá ser previamente aprobada por el Consejo de Administración o por los accionistas, sujeto a ciertas excepciones. En el caso de competidores de la Compañía, este porcentaje será del 5% del total de nuestras acciones emitidas. Este pacto estatutario también incorpora ciertas reglas, recientemente emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con el fin de proteger los derechos de los accionistas minoritarios.

Los accionistas aprobaron también la emisión de nuevas acciones Serie A representativas de un total de hasta el 4.5% del capital social de la Compañía, con objeto de destinarlas al Plan de Retención a Largo Plazo para funcionarios de la Compañía. La Compañía espera emitir dichas acciones durante el presente año a favor de un fideicomiso, el cual será constituido para la instrumentación del Plan. La Compañía estima que las acciones emitidas al fideicomiso serán transmitidas a los beneficiarios del Plan en un periodo de aproximadamente 10 años a través del otorgamiento de opciones, acciones restringidas y otros acuerdos. La Compañía pretende que las primeras asignaciones sean otorgadas mediante opciones para adquirir acciones o mediante otros acuerdos similares a personal clave en el primer trimestre de 2003, con el derecho de ejercicio a partir del tercer año y plazos de ejercicio de dos años a partir de la fecha de ejercicio original. Por lo tanto, una parte de las primeras opciones podría ser ejercida por los beneficiarios a partir del año 2006, y no habrá ejercicios de opciones después de cinco años de la fecha en que las propias opciones fueron otorgadas. El precio de las acciones a ser pagado por el Plan será el mayor de (i) el equivalente a U.S.\$60 dólares por ADR (“American Depository Receipt”), ó (ii) el valor de mercado de las acciones en la fecha de su emisión. Tal y como lo requiere la Ley mexicana y sujeto a otras leyes del mercado de valores aplicables, el derecho de preferencia previsto en la Ley será otorgado a todos los accionistas, sin distinción de la serie de acciones de que sean titulares, al mismo precio que sea ofrecido al Plan. La Compañía considera que las acciones que se asignen conforme al Plan serán una herramienta importante para compensar al personal clave y alinear sus intereses con los de los accionistas, promoviendo la retención de empleados importantes.

Grupo Televisa, S.A., es la compañía de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana. A través de sus subsidiarias y asociaciones estratégicas, produce y transmite programas de televisión; programación para televisión restringida; distribuye programas de televisión para el mercado nacional e internacional; desarrolla y opera servicios de televisión directa al hogar vía satélite; editoriales y distribución de publicaciones; presta servicios de televisión por cable; produce y transmite programas de radio; promueve espectáculos deportivos y eventos especiales; presta servicios de mensajes electrónicos personalizados (paging); produce y distribuye películas; y presta servicios de doblaje y subtitulado, y opera un portal horizontal de Internet. Grupo Televisa tiene también participación accionaria en Univision, la empresa de televisión de habla hispana más importante de los Estados Unidos de América.

#

Grupo Televisa, S.A. Av. Vasco de Quiroga 2000 C.P. 01210 México, D.F

Información a Inversionistas:

En México:

Alberto Islas

Grupo Televisa, S.A.
Av. Vasco de Quiroga No. 2000
Colonia Santa Fe
01210 México, D.F.
(5255) 5261-2000

En el extranjero:

Adam Miller / Robert Malin

Abernathy MacGregor Group
501 Madison Avenue
New York, NY 10022
(212) 371-5999